

Superindustria y Universidad Sergio Arboleda, lanzan "Guía para el Consumidor en el Sector Vivienda"

- ***La Cartilla tiene como objetivo principal, poner a disposición de los consumidores una guía en la que puedan consultar sus derechos al momento de adquirir vivienda.***
- ***Contiene consejos para adoptar una decisión de compra informada, segura y responsable, así como una orientación sobre los mecanismos legales para hacer efectiva la protección de sus derechos.***
- ***Enseña también información útil sobre cuándo puede considerarse engañosa una publicidad en este sector y cómo protegerse ante ella.***
- ***Explica la figura de la garantía en la vivienda y las particularidades de ésta en el sector inmobiliario (términos y manera de hacerla efectiva).***
- ***Advierte sobre la posibilidad de solicitar el cambio del inmueble o la devolución del dinero, cuando por ejemplo, el inmueble no se puede reparar o cuando exista afectación sobre la estabilidad de la obra.***
- ***De igual modo, explica la forma de presentar la acción de protección al consumidor ante la Superintendencia de Industria y Comercio.***
- ***Enseña cómo defenderse frente a las cláusulas abusivas de los contratos de compraventa de inmuebles que puedan poner al consumidor en condición de desventaja en el negocio, limitar la responsabilidad del vendedor u obligarlos a la renuncia de sus derechos como consumidores.***
- ***Adicionalmente, da a conocer las facultades que tiene la Secretaria del Hábitat, particularmente frente a la infracción a las normas sobre el régimen de enajenación, arrendamiento e intermediación de vivienda.***

Bogotá. 5 de mayo de 2016. La Superintendencia de Industria y Comercio y la Universidad Sergio Arboleda, con el apoyo del Programa CONSUFONDO liderado por la Red Nacional de Protección al Consumidor, lanzan la Cartilla "Guía para el Consumidor en el Sector Vivienda" con el objetivo de poner a disposición de los consumidores, un documento mediante el cual, éstos conozcan sus derechos y deberes en el sector inmobiliario, reciban consejos para adoptar una decisión de compra informada, segura y responsable; así como una orientación sobre los mecanismos legales para hacer efectiva la protección de sus derechos.

La Cartilla cuenta con información relevante para que los consumidores de vivienda tengan claridad en todas las etapas de compra de un inmueble.

Sugiere qué tener en cuenta al momento de adquirir un inmueble, la información que debe recibir todo consumidor, así como aspectos relevantes acerca de la publicidad anunciada por parte de las constructoras y su vinculación frente a lo que ofrecen en ésta.

Brinda información sobre la garantía que el constructor debe ofrecer, el término de la misma, entre otros aspectos, como por ejemplo, el derecho a la reparación del inmueble cuando éste presente defectos o al cambio del mismo o devolución del dinero, cuando aquel no se pueda reparar.

La guía enseña a los consumidores, cómo defenderse frente a las cláusulas abusivas de los contratos de compraventa de inmuebles que puedan ponerlos en condición de desventaja en el negocio, limitar la responsabilidad del vendedor u obligarlos a la renuncia de sus derechos como consumidores.

Igualmente, enseña el modo de ejercer la acción de protección al consumidor a través de una demanda ante la Superindustria y como presentar quejas ante esta misma entidad, ante las alcaldías locales o ante la Secretaria del Hábitat, según sea el caso.

Adicionalmente, da a conocer las facultades que tiene la Secretaria del Hábitat, particularmente frente a la infracción a las normas sobre el régimen de enajenación, arrendamiento e intermediación de vivienda, de conformidad con el Decreto 419 de 2008 y demás normas de construcción y vivienda.

La Cartilla con sus formatos, modelos de demandas y quejas y anexos normativos adjuntos, pueden ser descargados en la URL <http://www.usergioarboleda.edu.co/derecho/guia-para-el-consumidor-en-el-sector-vivienda/>

***iSuperintendencia de Industria y Comercio,
valoramos lo que tú valoras!***